



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 2 DE MAYO DE 2023

Numero 27

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2023

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NUMERO 103: SESIÓN ORDINARIA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023.

ACTA NÚMERO 104: H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

ACTA NUMERO 105.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2023.

ACTA NÚMERO 106: SESIÓN ORDINARIA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC 2023)

ACTA NÚMERO 107: SESIÓN ORDINARIA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO PARA VIAJE DEL BALLET FOLKLÓRICO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN.

ACTA NUMERO 108: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2023.

ACTA NUMERO 103: SESIÓN ORDINARIA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023.

ACTA NUMERO 103: SESIÓN ORDINARIA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día lunes tres de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, Francisco Medina Martín, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de existir el quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso, el análisis y aprobación en su caso de la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión y orden de la redacción del acta correspondiente.

A continuación, el presidente municipal pidió a la suscrita desahogar los puntos del orden del día, por lo cual procedió a realizar como primer punto, el pase de lista correspondiente, estando presentes los ciudadanos. Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, por lo cual se encuentran todos los regidores presentes existiendo quórum legal para sesionar y como segundo punto, el presidente Municipal declaró instalada legalmente la presente sesión; pasando al tercer punto del orden del día, la secretaria Municipal dio lectura al orden del día, el cual fue debidamente incluido en la convocatoria expedida y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido en la sección sexta, artículo 149, capítulo II de la Hacienda Pública, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán,

el alcalde dio lectura del resultado del ejercicio en el cual obran los ingresos y egresos realizados así como el análisis de la cuenta pública documentada correspondiente al mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés y después de intercambiar diverso punto de vista, escuchados los argumentos y detalles, se sometió a votación para su aprobación siendo aprobada por MAYORIA DE VOTOS ya que los regidores Eudaldo Tun Balam y Juanita Cahum Dzib no aprobaron la sesión y seis regidores votaron a favor, siendo el resultado del ejercicio de FEBRERO del presente año 2023, ya debidamente aprobado como a continuación se inserta:



MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/feb./2023 al 28/feb./2023

Uso: Supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de impresión: 30/mar/2023 12:15 a.m.

	PERIODO 1/feb. al 28/feb./2023	%	ACUMULADO 01/ene al 28/feb./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$15,416.63	0.26 %	\$228,859.76	2.90 %
IMPUESTOS	\$15,240.00	0.26 %	\$210,240.00	2.66 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$15,240.00	0.26 %	\$210,240.00	2.66 %
PRODUCTOS	\$176.63	0.00 %	\$18,619.76	0.23 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$5,773,451.38	99.73 %	\$7,651,565.08	97.09 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$5,773,451.38	99.73 %	\$7,651,565.08	97.09 %
PARTICIPACIONES	\$2,096,361.00	36.21 %	\$3,974,474.70	50.43 %
APORTACIONES	\$3,677,089.38	63.52 %	\$3,677,089.38	46.66 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1.00	0.00 %	\$1.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$5,788,868.01	100.00 %	\$7,880,424.84	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,293,376.36	39.61 %	\$3,782,341.29	47.99 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,005,728.42	17.37 %	\$1,923,417.55	24.40 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$351,955.40	6.07 %	\$568,296.10	7.21 %
SERVICIOS GENERALES	\$935,692.54	16.16 %	\$1,290,627.64	16.37 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$278,210.04	4.80 %	\$527,344.16	6.69 %
AYUDAS SOCIALES	\$278,210.04	4.80 %	\$527,344.16	6.69 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,571,586.40	44.42 %	\$4,309,685.45	54.68 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,217,281.61	55.57 %	\$3,570,739.39	45.31 %

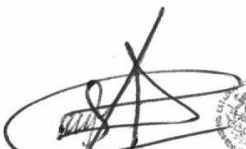
Seguidamente y una vez que ha sido debidamente aprobado, queda el acuerdo de la siguiente forma:

ACUERDO

Juanita Cahum Dzib
Angelina Pad Nahcat
Imma Rosa Ciuu Tuz

UNICO. - Se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés, por lo cual remitase junto con copia debidamente certificada de esta sesión a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. _____

Siguiendo con el quinto punto del orden del día que es de asuntos generales se le preguntó a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicitó la palabra, por lo que se pasó al sexto y último punto del orden del día, en el cual se declaró concluida la presente sesión por lo cual se declara legalmente clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo ordenando el presidente municipal a la suscrita el levantamiento del acta correspondiente, firmando los regidores para debida constancia siendo las 21:30 horas del día en el que se actúa. Doy fe. _____

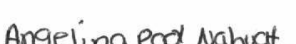

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
ING. FRANCISCO MEDINA MARTÍN
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
C. SINDICA MUNICIPAL

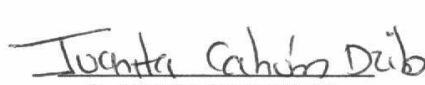

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
C. SECRETARÍA MUNICIPAL


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
C. REGIDORA


LIC. MIGUEL ÁNGEL UITZIL TUN
C. REGIDOR


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
C. REGIDORA


BR. EUDALDO TUN BALAM
C. REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
C. REGIDORA

ACTA NÚMERO 104: H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

ACTA NÚMERO 104: H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día ocho de abril del año dos mil veintitrés se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los ciudadanos **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **CP. ARELI ABIGAIL EK TUN**, SINDICA MUNICIPAL; **MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ**, SECRETARIA MUNICIPAL; **C. IRMA ROSA CIAU TUZ**; **LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN**; **C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT**; **C. EUDALDO TUN BALAM** y **LA C. JUANITA CAHUM DZIB**; con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria

De Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaratoria de existir el quórum legal
- III. Lectura del orden del día
- IV. ASUNTOS) A) CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS PARA EXPLANADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ YUCATÁN.
B) CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. Clausura de la Sesión

Desahogado los tres primeros puntos del orden del día, y como cuarto punto a tratar el presidente Municipal, Ing. Francisco Medina Martin, expone la necesidad de celebrar esta sesión para proponer la construcción de las obras a realizar con recursos propios, de la cuenta de ahorro, 00443212208 del Ayuntamiento, con base a la necesidad existente en el municipio, el presidente municipal propone la construcción de las siguientes obras y los presupuestos base de la misma a los regidores del H. Ayuntamiento de Chichimilá, para su estudio, deliberación y aprobación, objeto de esta sesión, mismas que se presentan de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO CON IVA	UBICACIONES	RECURSO PROVINIENTE	TIPO DE ASIGNACIÓN PARA CONTRATACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS PARA EXPLANADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ YUCATÁN	\$717,602.40	LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A 3 CONCURSANTES
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN CEMENTERIO MUNICIPAL, DE LA LOCALIDAD DE CHICHIMILÁ EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN	\$559,242.28	LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A 3 CONCURSANTES

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ASUNTO A TRATAR EN CARTERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA FIRMEN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN V, 55 FRACCIÓN I, XV; 61

FRACCIÓN VI Y VI; 162 Y 164 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO TODOS LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SU COMPROBACIÓN.

Una vez que los integrantes del cabildo analizaron y debatieron el punto, la secretaria municipal solicito a los regidores presentes que los que estuvieran de acuerdo con la afirmativa lo manifestaran levantando la mano a lo que acto seguido todos los regidores manifestaron su acuerdo levantando la mano y este punto fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y aprobación del cabildo el orden del día de los regidores presentes.

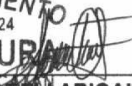
Como punto cinco del orden del día, en asuntos generales, se les pregunto a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz, o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicito la palabra, por lo que se pasó al sexto punto del orden del día, en el cual no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos, de este mismo día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo y al levantamiento y redacción del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, tal y como lo ordena el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, que previa su lectura en voz alta por conocimiento de los interesados y aprobados, la cual fue aprobada y ratificada en su contenido, se firma al calce por los regidores, que conforma el H. Cabildo de Chichimilá, Yucatán México, que en ella intervinieron para debida constancia. Doy fe.....



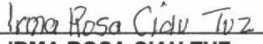
ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

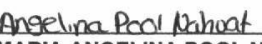


MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

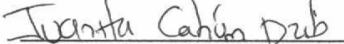


C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDORA


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDORA


C. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDORA

ACTA NUMERO 105.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2023.

ACTA NUMERO 105.- ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA
08 DE ABRIL DE 2023.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 horas del día sábado ocho de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, **Ing. Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, Francisco Medina Martín, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de existir el quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO EN EL MISMO LUGAR (RESTAURANTE)**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión y orden de la redacción del acta correspondiente.

A continuación, el presidente municipal pidió a la suscrita desahogar los puntos del orden del día, por lo cual procedió a realizar como primer punto, el pase de lista correspondiente, estando presentes los ciudadanos. **Ing. Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, por lo cual se encuentran todos los regidores presentes existiendo quórum legal para sesionar.

Como segundo punto, el presidente Municipal declaró instalada legalmente la presente sesión; pasando al tercer punto del orden del día, la secretaria Municipal, dió lectura al orden del día, el cual fue debidamente incluido en la convocatoria expedida y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido se procedió someter a consideración de los regidores integrantes de esta cabildo, la solicitud presentada por el señor EDGAR PETRONILO TUZ POOT a efecto de que se someta a consideración de este cabildo otorgarle una anuencia municipal para que tramite ante la Secretaría y Servicios de Salud del Estado de Yucatán una determinación sanitaria para el giro de Restaurante con venta de bebidas alcohólicas en su establecimiento denominado "LA VALENTINA", el cual estaría ubicado en el predio marcado con el número 104 ciento cuatro de la calle 18 dieciocho entre las calles 23 veintitrés y 27 veintisiete de esta Localidad y Municipio de Chichimilá Yucatán, este negocio se encuentra a la fecha laborando con venta de alimentos y es de una persona emprendedora local, que crea fuentes de empleo y que atraen gente de municipios circunvecinos que

Angelina Pool Náhuat

Irma Rosa Ciau Tuz

Juanita Cahum Dzib

traen derrama económica a nuestro Municipio, por lo cual después de deliberar e intercambiar distintos puntos de vista de los regidores presentes, se aprobó por UNANIMIDAD de votos de todos los regidores, otorgar dicha anuencia municipal al solicitante, por lo cual se acuerda que el ciudadano Presidente Municipal y la Secretaria Municipal que en uso de sus atribuciones contempladas en la Ley de Gobierno de los Municipios giren atento oficio correspondiente a las autoridades de Salud del Estado, anexando la copia de esta sesión en la cual fuera aprobada por unanimidad de los votos aprobatorios de todos los integrantes de este cuerpo edilicio acá presentes, así como se gire la instrucción al Tesorero Municipal para el cobro del derecho correspondiente tal y como señala la Ley de Hacienda y de ingresos Municipales de este año fiscal. Seguidamente y una vez que ha sido debidamente aprobado, queda el acuerdo de la siguiente forma:-----

-----A C U E R D O-----

UNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, el otorgamiento de la anuencia municipal a favor del solicitante con los datos siguientes.

GIRO: RESTAURANTE

PROPIETARIO: EDGAR PETRONILO TUZ POOT

DENOMINACIÓN:" LA VALENTINA"

DIRECCIÓN: CALLE 18 NÚMERO 104 POR 23 y 27 DE CHICHIMILÁ YUCATÁN

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, en asuntos generales, se les preguntó a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz, o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicitó la palabra, por lo que se pasó al sexto y último punto del orden del día, en el cual se declaró concluida la presente sesión, por lo cual se declara legalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de cabildo ordenando el presidente municipal a la suscrita el levantamiento del acta correspondiente, firmando los regidores para debida constancia siendo las trece horas con cuarenta minutos del día en el que se actúa. Doy fe.-----


ING FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN


LIC. MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

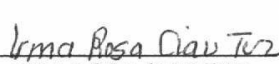

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

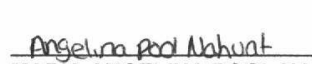


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

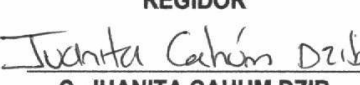

C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICO MUNICIPAL

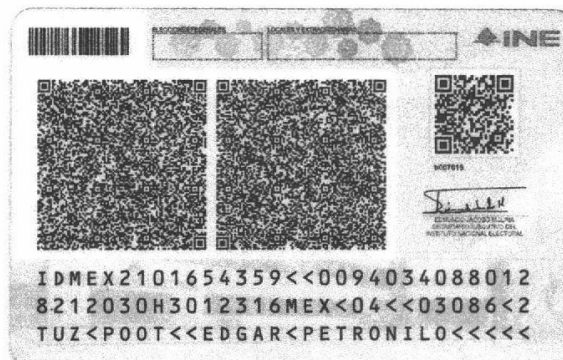
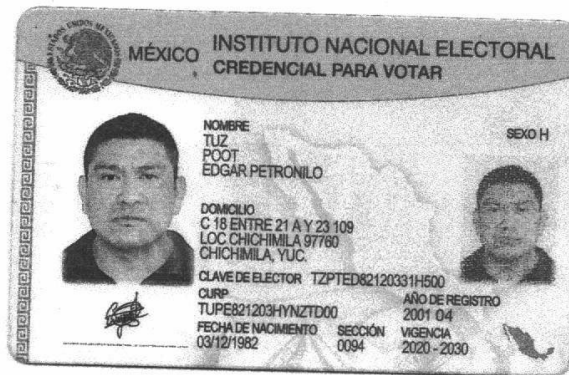

LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDOR


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDOR


BR. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDOR



ACTA NÚMERO 106: SESIÓN ORDINARIA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC 2023)

ACTA NÚMERO 106: SESIÓN ORDINARIA AUTORIZACIÓN
PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA
LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA
INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y
DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC 2023)

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día lunes 10 de abril del año dos mil veintitrés se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los ciudadanos **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **CP. ARELI ABIGAIL EK TUN**, SINDICA MUNICIPAL; **MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ**, SECRETARIA MUNICIPAL; **C. IRMA ROSA CIAU TUZ**; **LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN**; **C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT**; **C. EUDALDO TUN BALAM** y **LA C. JUANITA CAHUM DZIB**; con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- ASUNTO EN CARTERA:
- V. UNICO) AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC 2023)
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta correspondiente.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Para el desahogo del primer punto el presidente municipal dio la bienvenida a todos los regidores, cediéndole la palabra a la secretaria municipal, la cual dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria.....

PUNTO DOS: Habiendo dado lectura la secretaria al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del orden del día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta.

PUNTO TRES: En cumplimiento del tercer punto y estando todos los regidores que integran este Ayuntamiento, el presidente municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria, siendo las veintinueve horas.

PUNTO CUATRO: Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes...

PUNTO CINCO: Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaría Municipal, en atención a los asuntos en cartera, toda vez que trata de un asunto único, cedió la palabra al Presidente Municipal, quien propone y somete a consideración del cabildo, la autorización en su caso, para que el presidente municipal y la secretaria municipal, celebren en representación del Ayuntamiento la firma del convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario (EIASADC 2023), que se aplica en el municipio de Chichimilá Yucatán, para el ejercicio 2023, que celebran por una parte el Sistema para el desarrollo integral de la familia en Yucatán a quien en lo sucesivo se le denominará "EL DIF YUCATÁN" y por la otra parte el Honorable Ayuntamiento del municipio de Chichimilá Yucatán, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL MUNICIPIO" la cual tiene como objetivo general contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar, por lo cual una vez intercambiado diversos puntos de vista, se procedió a someter a votación, por lo que se pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Angelina Poo/Secretat
Irma Rosalva Tur
Ileana Cahuat
Dzib

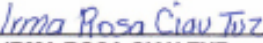
Siguiendo con el **SEXTO PUNTO** del orden del día, que es de asuntos generales se les preguntó a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicitó la palabra, por lo que se pasó al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, en el cual no habiendo más asuntos que tratar fue clausurada la Sesión Ordinaria de cabildo ordenando el presidente municipal a la suscrita el levantamiento del acta correspondiente, firmando los regidores para debida constancia siendo las veintidós horas con treinta minutos del día en el que se actúa
DOY FE.....


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
ING. FRANCISCO MEDINA MARTÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
MTRA. MIRNA-BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDORA


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDORA


C. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDORA

ACTA NÚMERO 107: SESIÓN ORDINARIA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO PARA VIAJE DEL BALLET FOLKLÓRICO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN.

ACTA NÚMERO 107: SESIÓN ORDINARIA
SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O
APROBACIÓN EN SU CASO PARA VIAJE
DEL BALLET FOLKLÓRICO DEL MUNICIPIO
DE CHICHIMILÁ YUCATÁN.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día martes 11 de abril del año dos mil veintitrés se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los ciudadanos **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **CP. ARELI ABIGAIL EK TUN**, SINDICA MUNICIPAL; **MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ**, SECRETARIA MUNICIPAL; **C. IRMA ROSA CIAU TUZ**; **LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN**; **C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT**; **C. EUDALDO TUN BALAM** y **LA C. JUANITA CAHUM DZIB**; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaratoria de existir el quórum legal
- III. Lectura del orden del día
- IV. **ASUNTO A TRATAR: ÚNICO) SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO PARA GASTOS DE TRANSPORTE DEL BALLET FOLKLÓRICO CHECHEMIL-HA DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ PARA ASISTIR AL XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA DANZA METZTITLÁN HIDALGO**
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión

Desahogado los tres primeros puntos del orden del día, y como cuarto punto a tratar el presidente Municipal, Ing. Francisco Medina Martín, expone la invitación enviada de Metztitlán Hidalgo, para el Ballet folklórico Cheche mil-Ha, al encuentro cultural dancístico en el marco de **XII Festival Día Internacional de la Danza Metztitlán 2023** dicho festival se efectuará los días **12, 13, 14 y 15 de mayo de 2023**. El presidente municipal, menciona la importancia de realizar estos intercambios culturales con otros Estados, de igual manera la regidora Juanita Cahum Dzib, menciona que es importante llevar a cabo estos eventos porque dejan en alto el nombre de nuestro municipio.

Una vez que los integrantes del cabildo analizaron y debatieron el punto, la secretaria municipal solicito a los regidores presentes que los que estuvieran de acuerdo con la afirmativa lo manifestaran levantando la mano a lo que acto seguido todos los regidores manifestaron su acuerdo levantando la mano y este punto fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y aprobación del cabildo el orden del día de los regidores presentes.

Por consiguiente, como punto cinco la secretaria municipal, pregunta a los regidores si existe algún asunto general más por tratar, la cual los mismos manifiestan que no existe ningún tema más por atender.....

Como punto seis del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintidós horas con treinta minutos, de este mismo día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo y al levantamiento y redacción del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, tal y como lo ordena el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, que previa su lectura en voz alta por conocimiento de los interesados y aprobados, la cual fue aprobada y ratificada en su contenido, se firma al calce por los regidores, que conforman el Honorable Cabildo de Chichimilá, Yucatán México, que en ella intervinieron para debida constancia. Doy fe.....


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDORA


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDORA


C. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDORA

ACTA NUMERO 108: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2023.

ACTA NÚMERO 108: SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023

En la localidad y municipio de Chichimilá Yucatán. Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día Lunes 24 de abril del año 2023, se reunieron en la sala de sesiones del palacio municipal de Chichimilá, Yucatán, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN, presidente municipal, CP. ARELI ABIGAIL EK TUN, sindica municipal, MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ, secretaria municipal, C. IRMA ROSA CIAU TUZ, LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN, C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT, C. EUDALDO TUN BALAM y la C. JUANITA CAHUM DZIB con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 31, 33, 34, 41 inciso A), fracción I y 56 fracciones I, II y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Declaratoria del Quórum legal
- III. Lectura del asunto en Cartera:
- IV. **Asunto en cartera:** Propuesta de Acuerdo para que en su caso, se apruebe en sus términos el artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 05 de abril del presente año, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- V. Clausura de la sesión, y orden para redactar el acta correspondiente.

En el primer y segundo punto del Orden del Día, la Secretaria del Ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, constatando la asistencia del quórum establecido por la ley, por lo que el Presidente Municipal declaró la existencia del quórum legal.

En el tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal solicitó a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al asunto en cartera, siendo el siguiente,

ACUERDO:

Artículo único. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chichimilá, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 05 de abril del presente año, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para quedar como sigue:

DECRETO

Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Artículo único. Se adicionan dos últimos párrafos al artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo primero. Se reforman las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV al artículo 85 Ter, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 85 Ter.-

I.- a la XI.-

XII.- Desarrollo Económico, en todas sus vertientes;

XIII.- Desarrollo Social, y

XIV.- Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Artículo segundo. [...]

Transitorios

Artículo Primero. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. De la implementación

Los ayuntamientos de los municipios que no cuenten con infraestructura y personal para operar la instancia municipal de las mujeres, tendrán noventa días naturales, a partir de la entrada en vigor de este decreto, para implementarla.

Artículo Tercero. De las vacantes

Las instancias municipales de las mujeres a que se refiere este decreto deberán cumplir, en la ocupación de sus puestos de nueva creación y las vacantes, lo dispuesto en párrafo segundo del artículo 80 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Transitorio del Acuerdo municipal:

Artículo único. Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

Acto seguido a la lectura del artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 05 de abril del presente año, por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 41 inciso A) fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la sometió a votación de los integrantes del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la sesión de Cabildo, instruyendo a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma y su remisión al H. Congreso del Estado para efectos del cómputo establecido en el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILA, YUCATÁN, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 24 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

 H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILA, YUCATÁN

ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILA, YUCATÁN

C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILA, YUCATÁN

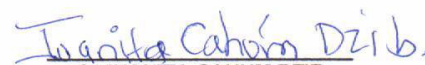
LIC. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL UITZIL TUN
REGIDOR


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDOR


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDOR


BR. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDOR

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024

Ing. Francisco Medina Martín
Presidente Municipal.

CP. Arely Abigail Ek Tun
Síndico Municipal.

Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez
Secretaria Municipal.

C. Irma Rosa Ciau Tuz
Regidora.

LSC. Miguel Ángel Uitzil Tun
Regidor.

C. María Angelina Pool Nahuat
Regidora.

C. Eudaldo Tun Balam
Regidor.

C. Juanita Cahum Dzib
Regidora.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
27

Directores de Área

LAET. José Hilario Pech Acosta
Tesorero Municipal.

Ing. Jorge Luis Caamal Tuz
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

Ing. Fernando Chan Puch
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

C.P. Juan Carlos Canto Franco.
Contralor Municipal.